

FASHION SHOWS: 17-20 ABRIL 2024
TRADE SHOW: 19-21 ABRIL 2024

Requisitos acreditación de prensa

Periodistas, fotógrafos, cámaras, técnicos y productores que trabajen para medios offline y/o online tanto nacionales como internacionales que deseen cubrir informativamente Barcelona Bridal Fashion Week pueden solicitar un pase de prensa. Esta credencial les permitirá el libre acceso a: **Trade Show** del 19 al 21 de abril, **Fashion shows** del 17 al 20 de abril (excepto aquellos que el acceso es exclusivo por parte del diseñador) y los **Barcelona Bridal&Fashion Awards** la noche del 20 de abril.

Para completar el registro de prensa es necesario acreditar que se trabaja en un medio de comunicación, aportando la documentación que detallamos y que pueden enviar como documento adjunto o como link para preacreditarse a través de la web.

- Carné de prensa válido de organizaciones, asociaciones, colegios y sindicatos de prensa gráfica y escrita registrados en España, además de todas aquellas organizaciones internacionales pertenecientes a la Federación Internacional de Periodistas (FIP/IFJ). El documento deberá de tener menos de 4 años de antigüedad
- Artículos recientes firmados
- Mancheta de un número actual de la publicación o link al medio on-line donde figure el nombre y función de la persona a acreditar como parte del equipo editorial
- Carta con membrete original del director del medio, editor o productor de programas de radio o televisión, confirmando la asignación de la persona a acreditar para cubrir informativamente el evento

No se admitirá ninguna solicitud sin pruebas de actividad profesional informativa en un medio de comunicación.

Recuerda adjuntar la documentación requerida que certifica que trabajas o colaboras con un medio.

- No se acreditará como prensa a comerciales y personas que trabajen en departamentos de publicidad de medios o agencias
- Quienes no cumplan los requisitos para obtener la acreditación de prensa deberán adquirir un pase general de audiencia.
- Fira de Barcelona se reserva el poder de ejercer sus derechos respecto a la normativa de acreditación de prensa